

25 47

EXAMEN DE INVENCIÓN



259047

Memoria Descriptiva

sobre:

"Máquina concentradora-destiladora de orujos
y similares".

=====

Solicitante: DON FELICIANO NAVARRO, de nacionalidad española
residente en Joaquín M^{rs}. López, 21, VILLANA (Alicante).

===

La presente invención tiene por objeto una
máquina concentradora-destiladora de orujos y simi-
lares.

En los dibujos adjuntos, a título de ejemplo
5. no limitativo, se ilustra una forma de ejecución del



invento, con referencia a los cuales:

La máquina, según la invención, comprende un cilindro horizontal, 6, de doble cámara, con su correspondiente entrada de primeras materias, 8, y una salida para vapores alcohólicos, 9, y otra para los residuos 18; este cilindro vá provisto de un eje, 19, que atraviesa el cilindro y cuyo eje lleva en la parte exterior su correspondiente polea, 20, y en la parte interior el cilindro lleva unas paletas, 7, un aro con unas cuchillas, 11, y un tubo inferior de salida 12. Con el fin de hacer el cierre hermético, por el roce del eje lleva unos prensa estopas para el freno del cilindro, 16.

La entrada de primeras materias, 8, es un cilindro mucho más pequeño que el situado en la doble cámara 5, con su entrada de vapor a la doble cámara, 10, y una salida, 14; este cilindro va unido a otro, 26, por una brida 29 y lleva en su interior un bisinfin, 23, unido al eje, 24, y una polea, 4, en la parte exterior, disponiéndose en la parte superior una tolva 1. La boca de salida, 13, es una tolva unida por una brida, 27, con un cilindro 17 que, en su interior, lleva un bisinfin 2, con su correspondiente eje, 25, y una polea en la parte exterior, 21; este cilindro unido por una brida, 28, a otro cilindro, 5, y con otro cilindro interior agujereado, 3, y tiene una salida de vapores 15; el cilindro, 3, lleva a su salida una válvula, 30, y una palanca, 13, de cierre para esta salida.

Esta máquina funciona de la forma siguiente:
Entra el vapor de agua por 10, llena la doble cámara del cilindro 5, y por el tubo 14 pasa a la doble cámara del



cilindro 6 y, manteniendo la presión que se crea conveniente, las aguas condensadas salen por el tubo 12 y un motor hace funcionar las poleas 4, 20 y 21 a la velocidad que se crea conveniente una vez la máquina en funcionamiento.

5. Por la tolva, 1, se introduce el orujo a tratar, el bisinfin lo va inyectando en la cámara del cilindro, 5, la materia se vá acumulando formando un tapón hermético y simultáneamente se vá calentando esta mercancía que, por la entrada 8 del cilindro 6, penetra en dicho cilindro y el aro 11, la va deshaciendo y es transportada a la salida 13 mientras que van evaporándose los alcoholes que contiene. Como el trayecto de recorrido está combinado con la velocidad, al llegar la mercancía a la salida 13 este está completamente agotado y el orujo sigue saliendo encontrándose en el cilindro 17; el bisinfin 2, lo empuja al cilindro 3, formando un tapón hermético para los vapores alcohólicos en el cilindro 6 ya que tienen su salida por el 9; el orujo, ya en el cilindro 3, desprende vapores que saliendo por sus agujeritos pasan al cilindro 5 y se les dá la salida por 15; estos vapores van a un refrescante para controlar la riqueza alcohólica que contienen los orujos ya destilados, que van saliendo por la válvula 30, que es accionada por el mismo orujo, y pasan a una limpia para preparar las semillas de las pulpas.

Las ventajas principales que tiene esta máquina sobre las conocidas hasta la fecha, son:

1.- Que trabaja continuamente y ahorra del 50 al 60% de mano de obra; pudiendose trabajar grandes



0 2 0 0 4 7

volúmenes de mercancía.

2.- Que los vapores alcohólicos salen con regularidad, pudiéndose así inyectar en una columna rectificadora.

5. 3.- La máquina es a vapor indirecto, saliendo los orujos ya secos de la misma, en vez de salir mojados.

4.- Por su rapidez, saca las semillas sanas y limpias, con el fin de aprovecharlas para la extracción de aceite.

10. 5.- Se puede acoplar en la boca de salida de vapores alcohólicos una bomba de vacío y sacar las pulpas en condiciones para la alimentación del ganado, o sea para aplicarlo a piensos compuestos.

N O T A

15. Descrita suficientemente la naturaleza del invento así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo
20. que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Patente de Invención, por 20 años en España: "Máquina concentradora-destiladora de orujos y similares"; caracterizándose por lo siguiente:

25. 1º.- Máquina concentradora-destiladora de orujos y similares, que se caracteriza porque comprende un cilindro horizontal, de doble cámara, con su correspondiente entrada de primeras materias, y una salida para vapores alcohólicos y otra para los residuos; este cilindro
30. vá provisto de un eje que atraviesa el cilindro y cuyo eje lleva en la parte exterior su correspondiente polea,

259047



y en la parte interior el cilindro lleva unas paletas, un aro con unas cuchillas y un tubo inferior de salida.

- 2º.- Máquina concentradora-destiladora de orujos y similares, que se caracteriza porque comprende
5. unos prensa estopas para el freno del cilindro; la entrada de primeras materias, es un cilindro mucho más pequeño que el situado en la doble cámara, con su entrada de vapor a la doble cámara y una salida; este cilindro va unido a otro, por una brida y lleva en su interior
10. un bisinfin unido al eje y una polea en la parte exterior, disponiéndose en la parte superior una tolva.

- 3º.- Máquina concentradora-destiladora de orujos y similares, que se caracteriza porque comprende la boca de salida que es una tolva unida por una brida
15. con un cilindro que, en su interior, lleva un bisinfin con su correspondiente eje y una polea en la parte exterior; este cilindro unido por una brida a otro cilindro y con otro cilindro interior agujereado y tiene una salida de vapores; el cilindro lleva a su salida
20. una válvula y una palanca de cierre para esta salida.

- 4º.- Máquina concentradora-destiladora de orujos y similares; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los adjuntos dibujos.

25. Esta memoria consta de cinco hojas, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 18 de junio de 1960.

EMILIO LENGU NAVARRO.

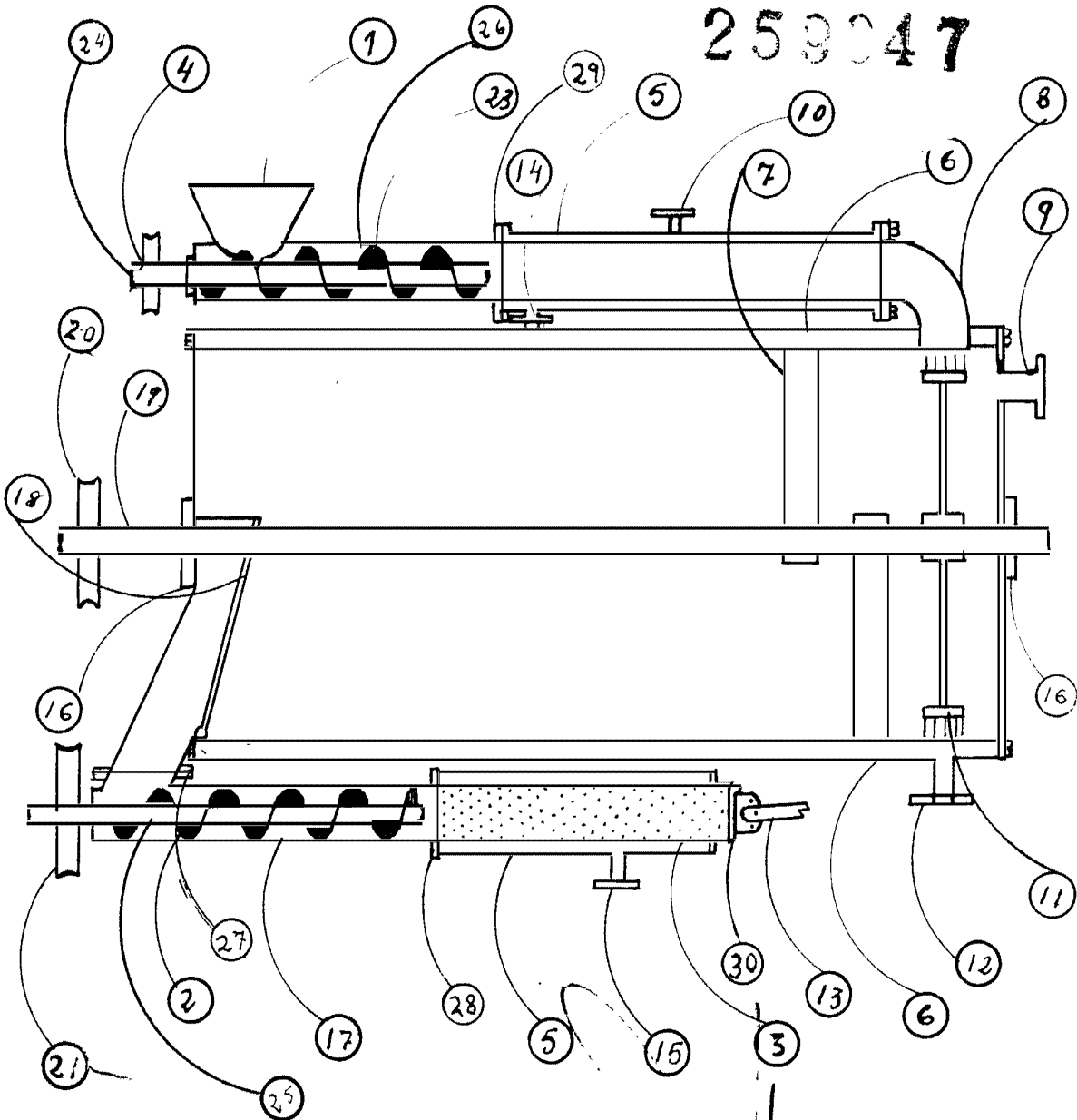
ACEBO Y MODEP

253047

ESCALA VARIABLE.



253047



Madrid, 18 de junio de 1960.

INVENTOR: EMILIO ENGO NAVARRO